



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 10 DE JULIO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 007, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 007, se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de octubre, REFERENCIA: INV-7-2019-I-007.

Donde dice:

MILLA CARRILLO, JOSÉ MARÍA
SALVADOR ORTIZ, JOSÉ RAMÓN

Debe decir:

MILLA CARRILLO, JOSÉ MANUEL
SALVADOR ORTIZ, JOSÉ RAMÓN

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	KxoK7RjU0QvvM8AxQvI/RQ==	Fecha	30/09/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KxoK7RjU0QvvM8AxQvI/RQ==	Página	1/1

